



# El ABC

**de la Apropiación Social  
del Conocimiento en el  
marco de la CTel**



Ciencias



El CONOCIMIENTO  
TRANSFORMA

Agencia Pública de Apropiación Social  
del Conocimiento en el Marco de la CTel



# El ABC de la Apropiación Social del Conocimiento en el marco de la CTel

Dirección de Capacidades y Apropiación del Conocimiento  
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MinCiencias

Contenidos, diseño y diagramación:

GJ Comunicaciones

.Puntoaparte Editores



## 1

# Introducción a la Apropriación Social del Conocimiento (ASC)

## ¿Qué es la ASC?

La Apropriación Social del Conocimiento (ASC) es un **proceso intencionado y horizontal** que busca integrar la ciencia, la tecnología y la innovación en la vida cotidiana de las personas. Este enfoque promueve que colectivos e individuos de todas las edades, géneros, etnias y orígenes participen activamente en la generación y uso del conocimiento. En la ASC no existen jerarquías; se valora por igual la diversidad de voces, fomentando un diálogo inclusivo y respetuoso. Todos son escuchados y tienen la oportunidad de aprender unos de otros, contribuyendo así a una valoración equitativa de los saberes y experiencias.



Un **proceso intencionado** tiene un propósito claro y deliberado.



En un proceso horizontal, todas las contribuciones se valoran.

## Los actores de la ASC en el marco de la CTel

- Organizaciones de base comunitaria como asociaciones, cooperativas, juntas de acción comunal, cabildos y resguardos indígenas, consejos comunitarios, entre otros.
- Centros de Ciencia y Unidades de Apropriación Social del Conocimiento en Instituciones de Educación Superior.
- Investigadores, grupos de investigación, jóvenes investigadores, comunidad educativa y científica.
- Mediadores del conocimiento como: divulgadores, comunicadores y periodistas científicos. Asimismo, gestores culturales.
- Sector productivo, emprendimientos, pequeñas y medianas empresas.
- Entidades estatales y territoriales.
- Centros de investigación, centros de desarrollo tecnológico, centros de innovación y productividad.

## Lo que sí es la ASC

- Un proceso que requiere la participación activa y equitativa de todos los interesados.
- Un diálogo de saberes y conocimientos que promueve el aprendizaje mutuo.
- Un proceso que busca generar transformaciones y fortalecer **capacidades locales**.
- Reconoce y valora las diversas visiones del mundo que tienen los grupos sociales, asegurando que todas las perspectivas sean integradas y respetadas.



Las **capacidades locales** incluyen habilidades, conocimientos y motivaciones que facilitan la implementación de soluciones a retos para el desarrollo local. Fortalecer las capacidades permite que las comunidades que habitan los territorios sean más autónomas y activas en la generación, uso y aplicación del conocimiento y los saberes en su vida diaria.



## Lo que no es la ASC

- No es una actividad aislada ni unidireccional donde solo un actor transmite conocimientos.
- No se limita a la difusión de información sin generar un intercambio significativo.
- No es un proceso que excluya a actores o conocimientos locales.
- No se trata únicamente de resolver problemas, sino también de fortalecer iniciativas existentes y mejorar prácticas actuales.

### Recordemos que...



Es un proceso continuo que se integra en la vida diaria y se conecta con actividades y proyectos.



La ASC fomenta un intercambio de conocimientos y experiencias en doble vía, donde todos aprenden de todos.



# La ASC...



**Entiende** el entorno local, sus características, vida diaria y necesidades. Se adapta al contexto para propiciar el beneficio social.



**Fomenta** la participación equitativa de todos los actores, un elemento clave en este proceso.



**Propicia** el intercambio en doble vía de saberes y experiencias mediante la escucha activa y el aprendizaje mutuo.



**Transforma:** busca cambios positivos en las comunidades, resolviendo problemas, mejorando prácticas y fortaleciendo capacidades.



**Valora** y reconoce todos los saberes, conocimientos y experiencias, asegurando la participación equitativa y fomentando la solidaridad y la comprensión.



**Incentiva** la reflexión constante para ajustar estrategias, aprender de experiencias y asegurar la relevancia y el impacto de los procesos.



**Promueve** acuerdos tras desacuerdos, facilitando la mediación, de modo que promueve así la colaboración y el entendimiento.



**Crea** espacios de encuentro y colaboración, integrando diversas perspectivas para lograr soluciones más completas.



**Favorece** el acceso, divulgación, valoración y uso del conocimiento para toda la comunidad.



## 2

## Los mitos de la Apropriación Social del Conocimiento

La ASC facilita la integración, el intercambio y el diálogo. Sin embargo, existen varios mitos y percepciones que pueden dificultar su implementación. A continuación, abordamos algunos de estos mitos y presentamos la realidad de cada uno con el fin de aclarar cómo la ASC puede ser un proceso inclusivo, participativo y transformador. Así, buscamos proporcionar una comprensión clara de esta, destacando su viabilidad y los beneficios que puede ofrecer a la sociedad en general.

### Mito 1

Integrar la investigación científica con procesos de Apropriación Social del Conocimiento es un desafío complejo y difícil de gestionar.

### Realidad

Aunque puede parecer complicado, la integración de la investigación con la ASC es viable y altamente beneficiosa. La clave está en:

- Diseñar proyectos que incluyan desde el inicio la participación activa de todos los actores involucrados.
- Acordar canales de diálogo y comunicación.
- Fomentar la colaboración y cooperación.
- Asegurar que los conocimientos generados sean pertinentes y aplicables a las realidades.

Los talleres participativos, las mesas de diálogo y actividades de cocreación, entre muchos más, facilitan esta integración, lo que enriquece el proceso de investigación y fortalece la relación entre la ciencia y la sociedad.



## Mito 2

Los proyectos de Apropiación Social del Conocimiento no necesitan recursos económicos significativos.

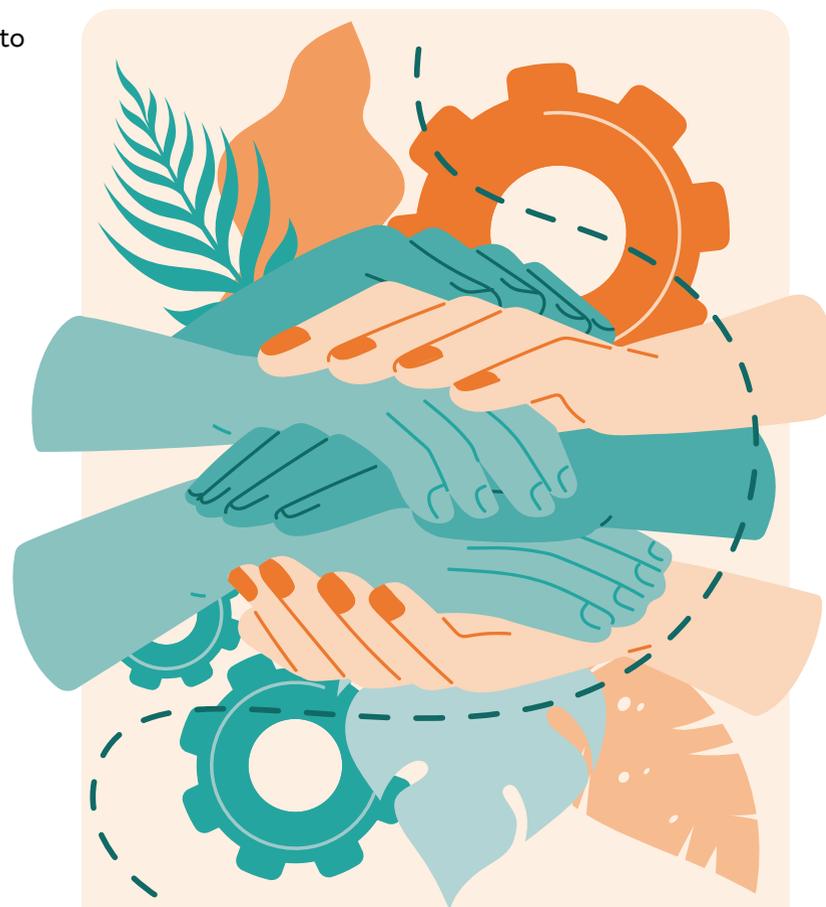
### Realidad

La ASC requiere de una adecuada planificación y asignación de recursos, incluyendo:

- Financiamiento.
- Tiempo.
- Disposición.
- Conocimientos.
- Habilidades y capacidades.

Los recursos son necesarios para:

- Facilitar la participación de los actores.
- Garantizar actividades colectivas y encuentros entre actores.
- Producir materiales y contenidos.
- Garantizar la exploración de los territorios.



Invertir en la ASC fortalece las capacidades locales, crea espacios para el diálogo y desarrolla soluciones innovadoras que beneficien a todos los participantes.

## Mito 3

Los proyectos de ASC se implementan únicamente en zonas rurales y en comunidades vulnerables.

### Realidad

La Apropiación Social del Conocimiento no está limitada a contextos rurales o vulnerables. También es aplicable y pertinente en contextos urbanos, industriales, tecnológicos, culturales y muchos más. La ASC integra la ciencia y la tecnología en la vida diaria de todas las personas, independientemente de su ubicación geográfica. Aplicarla en diversos contextos permite una mayor riqueza de perspectivas y soluciones adaptadas a diferentes realidades sociales y económicas.



## Mito 4

La socialización y divulgación son suficientes para desarrollar un proyecto de ASC.

### Realidad

La verdadera Apropriación Social del Conocimiento implica una participación continua y activa de todos los actores desde el inicio hasta la finalización del proceso. No se trata solo de comunicar resultados, sino de estar involucrado en todas las fases del proceso.

- La identificación de problemas o aspectos de interés.
- La cocreación de soluciones, iniciativas, proyectos, propuestas.
- La evaluación de los resultados.

La ASC requiere un compromiso constante y un intercambio de doble vía de conocimientos y experiencias. Este enfoque permite que las personas vinculadas no solo reciban información, sino que también contribuyan con sus propios saberes y perspectivas. De esta manera, las soluciones, ideas y propuestas desarrolladas son realmente relevantes y aplicables.



## 3

### Principios

La Política de Apropriación Social del Conocimiento busca hacer que la ciencia y la tecnología sean accesibles para todos, promoviendo la participación comunitaria en la creación y uso del conocimiento y los saberes sociales.

- **Reconocimiento de contexto:** se refiere a la identificación e interpretación de las realidades de las comunidades locales, sus características y necesidades. Busca que los procesos de la ASC se adapten al entorno, promoviendo propuestas pertinentes, respetuosas, éticas y orientadas a mejorar las condiciones de vida de las comunidades.
- **Participación:** la política promueve la intervención ciudadana en la toma de decisiones, la negociación, la colaboración y la gobernanza en asuntos de interés social y de CTel. Se reconoce la diversidad de interpretaciones y saberes, para una participación activa de todos los actores.
- **Diálogo de saberes y conocimientos:** se refiere al intercambio y mediación de diferentes visiones del mundo y formas de generar conocimiento. Este diálogo debe generarse en condiciones de equidad y respeto, propiciando el aprendizaje mutuo y la construcción de nuevas relaciones entre los actores y sus saberes.



- **Transformación:** la Apropriación Social del Conocimiento representa un proceso de cambio generado a través de la participación y el diálogo entre diversos actores. Este principio subraya la relevancia de crear relaciones horizontales y equitativas y de valorar el impacto positivo de la colaboración entre diferentes saberes y experiencias, lo que permite que las iniciativas de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) contribuyan a mejorar las condiciones de vida en los territorios.
- **Reflexión crítica:** implica el análisis continuo de las prácticas y experiencias cotidianas para desarrollar nuevas formas de intervención que beneficien a la colectividad. Este principio fomenta el pensamiento crítico y el uso de la CTel para el mejoramiento de la calidad de vida.

## 4

## Metodologías

**Trabajo colaborativo**

Es organizado y planificado, cuenta con unos objetivos. Los roles y las actividades se asignan de acuerdo con los perfiles de los participantes y sus fortalezas.

**Generación de acuerdos y planeación**

Estas metodologías permiten establecer consensos y definir planes de acción en conjunto, promoviendo la colaboración entre los participantes. A través de ellas, se logra identificar intereses comunes, coordinar esfuerzos y tomar decisiones estratégicas que guían el desarrollo de proyectos colectivos de manera organizada y eficiente.

**Caracterización de actores y roles**

Se utiliza para identificar quiénes participan en un proceso, sus roles, las alianzas existentes y quiénes se benefician de las acciones. La caracterización permite, además, conocer a fondo las fortalezas de los actores, sus contextos, costumbres, formas de ver el mundo, maneras de relacionarse con su territorio, sus hábitos y prácticas culturales, creencias, objetivos y posiciones políticas. Esto contribuye a una comprensión más completa del entorno y de las dinámicas entre los actores involucrados.

**Diagnóstico participativo**

Compromete a todos los actores involucrados, no solo a las comunidades, en la identificación conjunta de problemas y soluciones. Caracterizado por una indagación colaborativa, el diagnóstico participativo explora el contexto social, cultural y económico, no solo a través de datos y fuentes formales, sino también mediante el conocimiento y experiencias de quienes participan. Este enfoque garantiza que los proyectos sean relevantes y viables, fomenta la toma de decisiones colectivas y asegura que las soluciones sean aceptadas por todos los actores, mejorando así la sostenibilidad de las intervenciones.

**Intercambio de saberes**

Facilita el intercambio de conocimientos, experiencias y formas de ver el mundo entre actores de diferentes contextos. Este proceso no solo genera diálogo, sino que permite el aprendizaje mutuo y el reconocimiento de diversas maneras de abordar problemáticas y de interactuar con los territorios. A través de espacios participativos, se comparten perspectivas y se construyen soluciones colaborativas, enriqueciendo la comprensión y el abordaje integral de los temas tratados.

**Conformación y fortalecimiento de redes**

Está enfocada en crear y consolidar redes de colaboración entre líderes, mediadores, gestores e investigadores. Su objetivo es fortalecer la cooperación y garantizar que los procesos de Apropiación Social del Conocimiento se mantengan activos y sostenibles a largo plazo. El enfoque está en establecer alianzas sólidas que apoyen el desarrollo de proyectos y permitan el intercambio constante de experiencias y recursos.

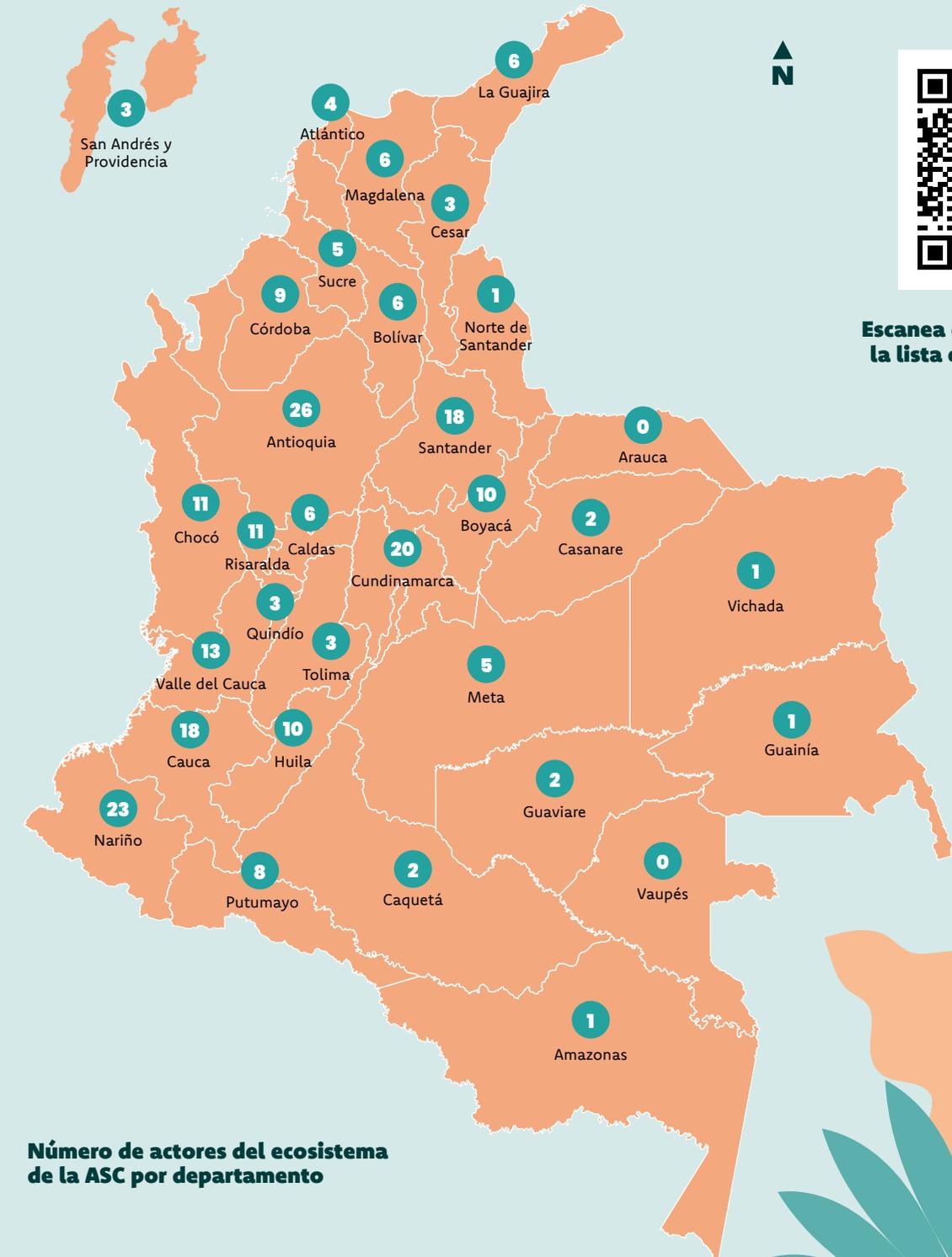
## Actores en el Ecosistema de la Apropriación Social del Conocimiento

En la ASC, los actores involucrados juegan un papel clave para democratizar la ciencia y fomentar el diálogo. Se incluyen la ciudadanía, los investigadores, las instituciones académicas, las empresas y el sector público. La participación de cada uno de estos grupos es fundamental para promover la interacción entre el conocimiento, así como para crear espacios de colaboración y reflexión.

Más de **121.000** personas impactadas en **30** departamentos en más de **100** municipios

Más de **130** asociaciones de base comunitaria

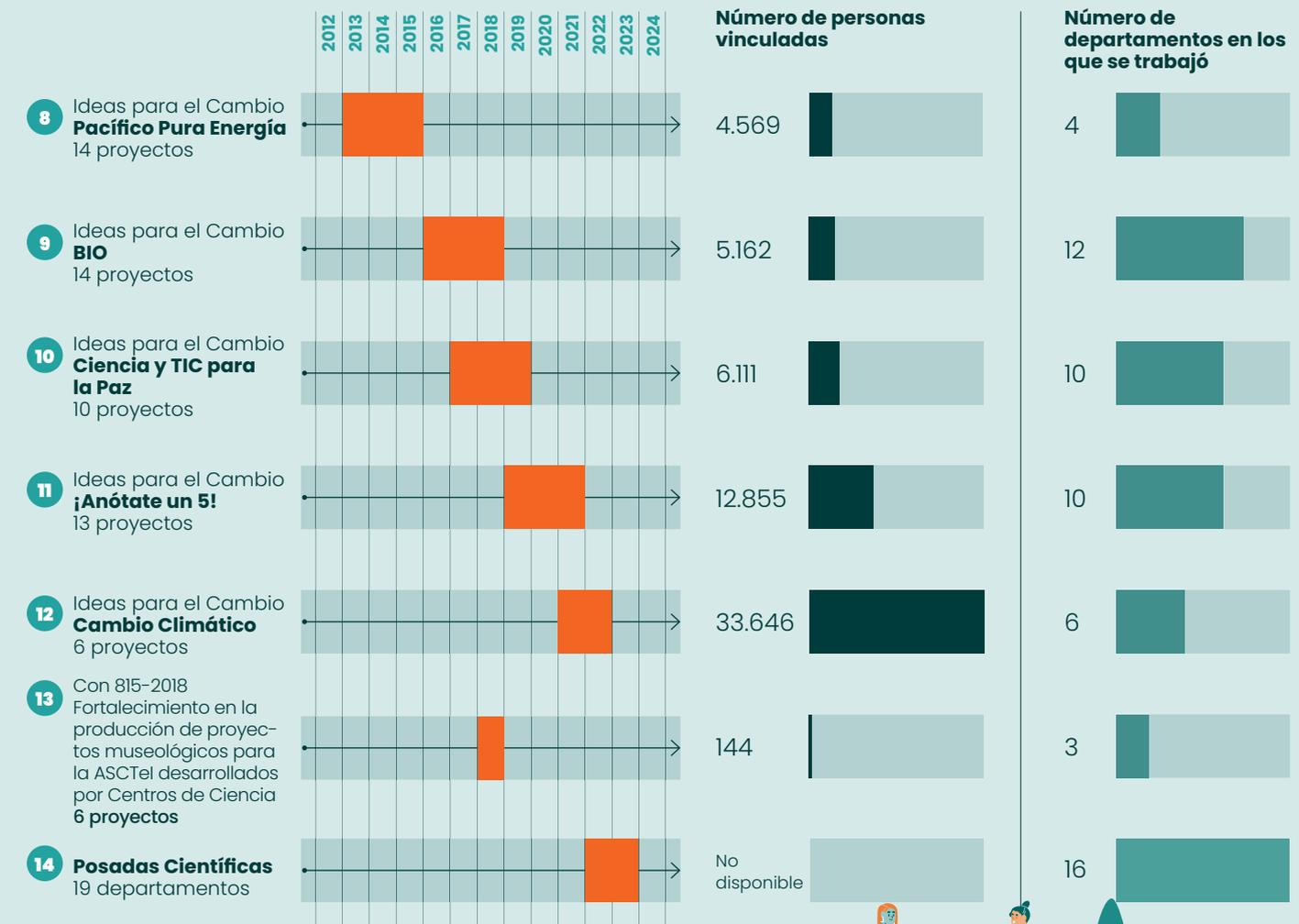
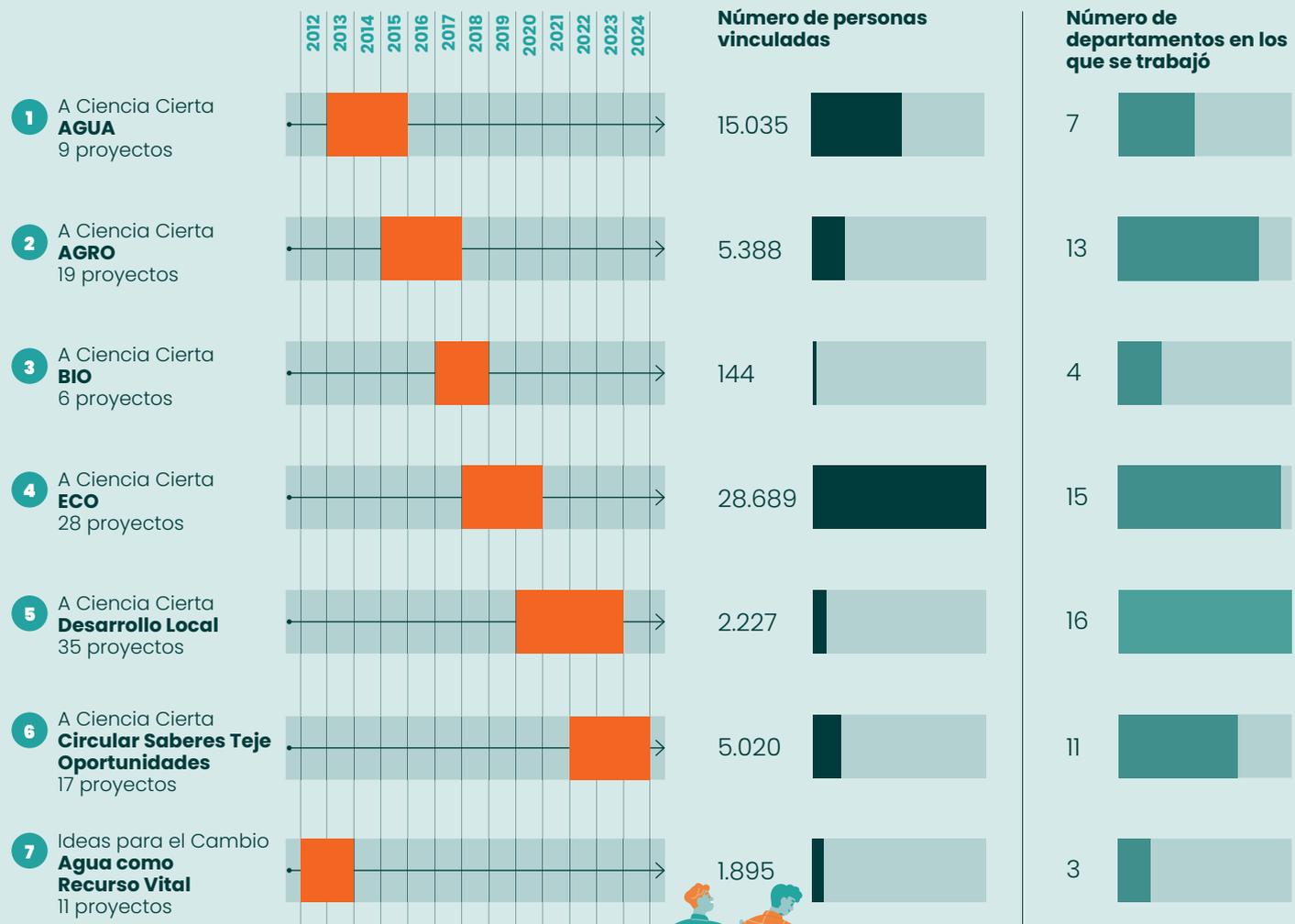
Más de **40** centros de ciencia y unidades de apropiación



**Número de actores del ecosistema de la ASC por departamento**

# 6

## Datos clave de los programas de la ASC



## 7

## Los conceptos clave de la ASC

**Información tomada de:** Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. (2021). Política Pública de Apropiación Social del Conocimiento en el marco de la Ciencia, Tecnología e Innovación. Bogotá, D.C.: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Recuperado de [https://minciencias.gov.co/sites/default/files/politica\\_publica\\_de\\_apropiacion\\_social\\_del\\_conocimiento.pdf](https://minciencias.gov.co/sites/default/files/politica_publica_de_apropiacion_social_del_conocimiento.pdf)

### A

**Actores sociales:** son todas las personas; la ciudadanía entendida como individuos o colectivos sociales, de todas las edades, géneros, etnias, orígenes y condiciones, convocadas a vincularse a esta política mediante la implementación de las acciones previstas desde distintos roles. Contempla investigadores y organizaciones del conocimiento dedicados a la CTel, empresas y sector productivo en todos sus niveles —técnicos, tecnólogos, profesionales—, organizaciones gestoras y promotoras de políticas, instituciones y organismos del estado del orden nacional y regional, miembros de

la comunidad científica y educativa que trabajan en grupos de investigación, Centros de Ciencia, instituciones educativas, mediadores de conocimiento —como divulgadores y comunicadores de la ciencia, periodistas científicos, gestores culturales y personas dedicadas a la ASC—, organizaciones sociales y colectivos de todo tipo y personas interesadas.

**Articulación:** la alianza y coordinación entre diversos actores y sectores para implementar de manera sinérgica y coordinada las acciones y estrategias de la política de Apropiación Social del Conocimiento, promoviendo la inclusión, participación y colaboración efectiva.

### B

**Bienestar social:** Bienestar social: conjunto de prácticas, programas y factores que satisfacen las necesidades fundamentales de las personas, tanto individual como colectivamente. Incluye el acceso a servicios públicos y sociales, la producción y disfrute de bienes de consumo, así como la creación de un entorno físico, emocional, cultural y social favorable. El bienestar social no solo está relacionado con la satisfacción de necesidades materiales, sino también con el desarrollo integral de las personas en comunidades que promueven la paz y ofrecen oportunidades de progreso. En este sentido, esta política busca que, a través de procesos de Apropiación Social del Conocimiento, ciencia y tecnología, se generen alternativas y soluciones que contribuyan al bienestar y al mejoramiento de las condiciones de vida.

### C

**Capacidades:** son el conjunto de habilidades, conocimientos, recursos y actitudes que permiten a los individuos y comunidades participar activamente en procesos de Apropiación Social del Conocimiento (ASC). Estas capacidades no se limitan solo a habilidades técnicas, sino que también incluyen la capacidad de colaboración, la adaptación a diferentes contextos y la integración de saberes diversos. Las capacidades permiten gestionar, usar y aplicar conocimientos científicos y tecnológicos para generar cambios y soluciones en un entorno específico.

**Calidad de vida:** condiciones que contribuyen al bienestar individual y colectivo, incluyendo aspectos físicos, materiales, sociales y emocionales.

**Ciencia abierta:** conjunto de diversos movimientos y prácticas con el objeto de lograr que los conocimientos científicos multilingües estén disponibles, sean accesibles y reutilizables para todos, incrementando las colaboraciones científicas y el intercambio de datos e información en beneficio de la ciencia y de la sociedad, lo cual posibilita la participación abierta de la ciudadanía en procesos de apropiación social del conocimiento desde sus roles, saberes, contextos y prácticas (Esta definición fue tomada del documento de Política Nacional de Ciencia Abierta. MinCiencias, 2022.).

**Ciencia ciudadana:** se refiere a acciones participativas en las que la ciudadanía se involucra en una o más etapas de una investigación científica. Esto puede incluir la identificación de preguntas de investigación, la realización de observaciones, el análisis de datos y el uso del conocimiento resultante. No es necesario que los ciudadanos tengan formación científica, ya que su participación aporta valiosos conocimientos sobre su entorno y recursos propios. Este enfoque democratiza el proceso científico, permitiendo que las personas cocreen y contribuyan activamente al avance de los objetivos de investigación.

**Ciudadanía:** pertenencia de las personas a una sociedad organizada que les hace portadores de deberes y derechos políticos y sociales amparados por la ley, que permite su intervención en las decisiones y procesos de desarrollo del país del que se autoreconocen como parte. Así, ciudadanos son todas las personas, de todas las edades, géneros, etnias, orígenes, condiciones, creencias y lugares de residencia en el territorio nacional, convocados a vincularse a esta Política mediante la implementación de las acciones previstas.

**Coconstrucción:** construcción o elaboración colectiva de conocimientos, metodologías, instrumentos, herramientas, mejoras, soluciones y alternativas a partir de la gestión, uso y aplicación de ciencia y tecnología.

**Cocreación:** producción o generación colectiva de conocimientos, metodologías, instrumentos, herramientas, mejoras, soluciones y alternativas a partir de la gestión, uso y aplicación de ciencia y tecnología.

**Comunidad:** conjunto de personas que comparten territorio, valores y creencias, y tienen intereses comunes.

**Conciliación:** proceso de negociación para alcanzar un acuerdo común.

**Conocimiento:** información obtenida a través de la experiencia, aprendizaje o introspección, utilizada para explicar y predecir situaciones.

**Contexto:** conjunto de situaciones, fenómenos y circunstancias históricas, políticas, psicológicas, sociales, culturales y ambientales que modelan simbólicamente y materialmente, en el espacio y el tiempo, a las personas y comunidades, su vida y territorio; mediando y modelando las relaciones, roles y acciones tanto al interior de dichas comunidades y territorios, como aquellas que tienen ocasión con actores y lugares externos, y permitiendo comprender el aquí y el ahora individual y colectivo. El contexto se transforma constantemente por lo que debe ser analizado cuidadosamente como una realidad altamente específica.

**Comunicación Pública de la Ciencia:** ejercicio para construir sentido a través de imaginarios compartidos, acciones colectivas, construcciones culturales, interacciones políticas, movimientos sociales y en aras del interés común. La comunicación pública se ocupa de los contenidos y mensajes para que sean visibles y participen en igualdad de condiciones en los círculos de construcción y circulación de la agenda pública.

## D

**Desarrollo local:** proceso de cambio estructural generado a partir de la implementación de acciones y dinámicas intencionadas hacia el logro de objetivos y metas comunes para el bienestar y la convivencia de los grupos sociales que comparten un territorio. Estas acciones y dinámicas giran en torno al aprovechamiento que dichos grupos sociales pueden realizar de los recursos humanos, materiales y naturales presentes en su contexto. Este concepto debe comprenderse a partir de la visión del desarrollo humano sostenible —concebido como un proceso que conlleva a la expansión de las libertades reales de que disfrutaran las personas—, posible solo a través de la materialización del bienestar que supera la satisfacción de las necesidades materiales y del desarrollo de capacidades; lo que permite a cada quien vivir de acuerdo con aquello que elige valorar, hacer y ser, respetando al medio ambiente y teniendo consideración por las generaciones futuras (sostenibilidad económica, ambiental o ecológica y social).

**Descentralización:** transferencia de responsabilidades y recursos del nivel nacional a departamentos y municipios para implementar la Política Pública de ASC. Además de las entidades estatales, la descentralización en la política hace alusión a que otros actores y sectores lideren procesos de CTel.

**Democratización:** proceso que favorece el acceso y generación de conocimientos y capacidades para la gestión y uso de ciencia, tecnología e innovación.

**Desarrollo sostenible:** satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras, con el fin de satisfacer sus propias necesidades; un proceso que se fundamenta en la armonía y equilibrio logrados entre el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente.

**Divulgación pública de la Ciencia:** es un ejercicio de contar la ciencia de distintas maneras, con el propósito de rescatar saberes tradicionales, visibilizar resultados de procesos de investigación, sus impactos y riesgos, proponer nuevos modelos aspiracionales para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, incentivar el pensamiento crítico y reflexivo e impulsar la apropiación de temas y conceptos asociados a la ciencia, la tecnología y la innovación por parte de los públicos objetivos.

## E

**Enfoque diferencial e inclusivo:** “... inclusión en las políticas públicas de medidas efectivas para asegurar que se adelanten acciones ajustadas a las características particulares de las personas o grupos poblacionales, tendientes a garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos acorde con necesidades de protección propias y específicas” (Ley Estatutaria 1618 de 2013, numeral 8, artículo 2o).

**Equidad:** posibilidad de brindar condiciones para el acceso, generación y producción de conocimiento e innovación, así como para la gestión, uso y aplicación de ciencia y tecnología a las personas individual y colectivamente, en correspondencia y proporcionalidad con sus características, condiciones y necesidades.



## G

**Gobernanza:** eficacia, calidad y buena orientación de la intervención —impulsada por el Gobierno y promovida por la sociedad— que se va a realizar, a través de esta política y de acciones dirigidas, la creación y fortalecimiento de procesos de Apropriación Social del Conocimiento mediante la CTel.

## I

**Innovación:** es el proceso de crear, modificar o mejorar bienes, servicios o procesos. Abarca tanto avances tecnológicos como cambios sociales o culturales

que aportan soluciones efectivas y generan valor en diversos contextos. En cuanto a la ASC, la innovación no solo se enfoca en el desarrollo técnico, sino también en la integración de conocimientos tradicionales y científicos para transformar las realidades locales y mejorar la calidad de vida.

**Innovación social:** la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) define la innovación social como una “...respuesta de las comunidades, las organizaciones de la sociedad civil y el gobierno en los diferentes niveles a los problemas sociales que no han podido ser solucionados con los modelos tradicionalmente utilizados”, la cual ha contribuido a mejorar las condiciones de vida de personas y comunidades.

## M

**Mediación:** es un proceso intencionado de intervención de un elemento o persona para facilitar, orientar y acompañar procesos de participación ciudadana, que estimula en los participantes el desarrollo de habilidades y valores para relacionarse, intercambiar y negociar a partir del uso de técnicas y metodologías para la Apropriación Social del Conocimiento en el marco de la CTel.

## P

**Participación ciudadana:** intervención de la ciudadanía en procesos decisorios respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades. Dicha intervención es posible a partir de la información (realización de diagnósticos, autodiagnósticos y líneas base), planeación participativa (proceso de discusión, negociación y concertación para la definición de temas de interés y priorización de problemáti-

cas, acciones a emprender y diseño de programas, entre otros), control estratégico (en la toma de decisiones, implementación de programas, ejecución de contratos y manejo de recursos) y ejecución (intervención).

## S

**Saberes:** información obtenida mediante la experiencia, el aprendizaje o la introspección, utilizada como referencia para explicar y predecir hechos y situaciones. En el marco de esta política, se emplea el concepto de saberes para referir el conocimiento tradicional obtenido y transmitido por personas y comunidades, y mediados por el sistema de creencias y contexto propios.

## T

**Tecnología:** conjunto de instrumentos, métodos y técnicas diseñados para resolver problemas y satisfacer necesidades individuales o colectivas.



Consulta la sección “Recursos adicionales” para más información.

# 8

## Recursos adicionales

Si quieres más información sobre la Apropiación Social del Conocimiento, visita:



<https://apropiaconsentido.minciencias.gov.co/>



<https://minciencias.gov.co/>



[https://minciencias.gov.co/sites/default/files/politica\\_publica\\_de\\_apropiacion\\_social\\_del\\_conocimiento.pdf](https://minciencias.gov.co/sites/default/files/politica_publica_de_apropiacion_social_del_conocimiento.pdf)







La Apropiación Social del Conocimiento (ASC) es un proceso inclusivo que busca integrar la ciencia y la tecnología en la vida cotidiana, fomentando la participación equitativa de todos los actores de la sociedad. La cartilla *El ABC de la Apropiación Social del Conocimiento en el marco de la CTel* es una herramienta práctica que explica qué es la ASC, desmitifica conceptos y esboza algunas de las metodologías para su implementación. Esta publicación invita a fortalecer capacidades y crear espacios de intercambio de saberes.